

Nuestros colaboradores



Alexis Aguilar Domínguez: Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas. Especialista en derecho internacional privado y maestro en derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Ana María Bonet: Investigadora Universidad Católica de Santa Fe - CONICET. Investigadora Invitada Max-Planck-Institut de derecho internacional (Heidelberg, Alemania). Postdoctorado CONICET. Doctora en Derecho (Universidad de Bremen, Alemania), Master en Derecho – LLM (Universidad de Friburgo, Alemania), Abogada (UNL, Argentina), Mediadora. Directora del Proyecto de Investigación “Derechos humanos y economía. Relaciones y tensiones entre los derechos sociales y ambientales y el orden jurídico-económico transnacional”, UCSF, Argentina. Miembro del proyecto de investigación “La Seguridad Alimentaria en la Provincia de Santa Fe. Estudios sobre la dinámica y expansión del derecho agroalimentario local”, FCJS-UNL, Argentina. Docente UCSF, Santa Fe, Argentina.

Carlos Justo Bruzón Viltres: Licenciado en Derecho por la Universidad de Oriente. Máster en Derecho Internacional Público por la Universidad de La Habana. Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Oriente. Diploma en Derecho de Refugiados por ACNUR, en Derechos Económicos, Sociales y Culturales por la Venice Academy of Human Rights y en Administración Pública, por la Universidad de Granma, Cuba. Profesor Titular y Vicerrector de la Universidad de Granma, Cuba. Miembro Titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Miembro de la directiva de la Sociedad Cubana de Derecho Constitucional y Administrativo de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y de la Sección Cuba del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Miembro de la Red de Derecho de América Latina y el Caribe (REDALC) y de la Red de Estudios de Educación (REED).

Nicolás Ignacio Ariel Carrasco Delgado: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; Diplomado en Regulación y Competencia por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; Magíster en Derecho Económico por la Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor Asistente de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Profesor

de Claustro del programa de Magíster con menciones y del Claustro de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

José Luis Castellanos Gonzáles: Profesor Titular “B” adscrito al Departamento de Derecho Social y disciplinas afines al Derecho de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Doctor en Derecho Fiscal por la Universidad Nacional Autónoma de México. Catedrático de la Maestría en Derecho, del Doctorado Interinstitucional en Derecho, del Doctorado en Estudios Fiscales de la Universidad de Guadalajara, y actualmente docente en el Doctorado en Derechos Humanos de la misma institución, así como en diversas instituciones privadas de educación superior.

Luis Ovidio Chinchilla Fuentes: Abogado con honores por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fue becario del Centro de Derechos Humanos y Pluralismo Legal de la Universidad de McGill, Canadá durante su máster en derecho ambiental y pasante del Instituto de Derechos Humanos y Empresas de la Universidad de Monterrey. Asimismo, es embajador climático por la Fundación Grothendieck.

Rodolfo Rafael Elizalde Castañeda. Doctor en Derecho Penal, Profesor-Investigador de tiempo completo adscrito al Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UAEM. Ha fungido como Presidente de la Academia de Derecho Constitucional, Electoral y Municipal; Presidente de la Asociación Autónoma Sindical del Personal Académico de la Facultad de Derecho de la UAEM. Reconocimiento como profesor con perfil deseable PRODEP-SEP. Investigador Nacional Nivel 1 del SNI. Líder del Cuerpo Académico “Estudios en Derecho Social, procesos sociales y políticos”, En Consolidación. Coordinador de la “Red Estudios iberoamericanos de los procesos democráticos en el estado constitucional con clave: 4931/REDP/2019.

Yurixhi Gallardo Martínez: Profesora-investigadora del Instituto de Humanidades de la Universidad Panamericana, campus Guadalajara. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Es doctora en Derecho por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, doctorado que permitió acreditar una maestría en Estudios Universitarios Humanísticos y Sociales por la Universidad Abat Oliba

CEU de Barcelona, España; Maestra en Historia del Pensamiento por la Universidad Panamericana, campus Ciudad de México.

Ramiro José García Falconí: Abogado y Doctor en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Máster en Ciencias Penales y Criminológicas por la Universidad Externado de Colombia, Máster en Cuestiones Actuales de los Derechos Humanos por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España), Máster en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla (España), Máster en Finanzas por las Universidades Autónoma de Barcelona, de Alicante y Carlos III de Madrid (España), Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla (España). Sub decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.

Dannis María Rivero Reyes: Licenciada en Derecho y Máster en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad de Camagüey, Cuba. Abogada de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos de Camagüey. Miembro del Capítulo de Derecho Constitucional y Administrativo de la Unión Nacional de Juristas de Cuba. Autora de artículos y capítulos en libros, así como de ponencias en eventos nacionales e internacionales de la especialidad. Miembro de proyectos de investigación.

Krisel Serrano Galván: Maestría en derecho con área terminal en justicia constitucional, Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciatura en Derecho, Campus Universitario Siglo XXI, incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México. Líder de proyecto en la fiscalía especializada en combate a la corrupción de la fiscalía general de justicia del Estado de México.

Isse Carolina Torres Ortega: Profesora-investigadora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y coordinadora de la maestría en Derecho Constitucional y Argumentación jurídica en dicha universidad. Es también profesora de asignatura en distintas universidades a nivel de grado y posgrado, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Doctora en Derecho –en la línea de investigación de filosofía del Derecho– por la Universidad de Alicante, y Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad y en Argumentación Jurídica por la misma universidad. Ha sido Investigadora invitada en la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona (Cataluña) y en el Instituto Tarello de la Universidad de Génova (Italia).

Katerin Gabriela Vallejo Vaca: Abogada por la Universidad Central del Ecuador. Posgrado en Cibercriminología, Hacking y Aspectos Legales de Evidencia Digital por la Universidad de Palermo. Especialista en Nuevas Tendencias de la Criminología por la Universidad de Granada. Máster Universitario en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos. Máster Universitario en Derecho Constitucional, Doctoranda en Derecho, Ciencia Política y Criminología en la Universidad de Valencia, España. Cursando el Máster en Derecho Privado Europeo, Inteligencia Artificial y Derechos Fundamentales en la Universidad Mediterránea de Reggio Calabria, Italia. Egresada de la 4ta Escuela de Verano en Ciencias Criminales y Dogmática Penal alemana del Centro de la Universidad Georg-August de Göttingen. Miembro fundador de la Sociedad Internacional Germano Latinoamericana de Ciencias Penales SIGLA CP (Deutsch-Lateinamerikanische Gesellschaft für Kriminalwissenschaften)

Manuel Vidaurri Aréchiga: Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla, grado académico obtenido con la calificación de apto -sobresaliente- cum laude. Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato (por unanimidad de votos). Especialización en Criminología por la Universidad de Salamanca, España. Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato (1994-1998). Consejero Magistrado del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato (1998-2000). Secretario General de la Universidad de Guanajuato (2011-2015). Vicerrector de Investigación del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (sede Nicaragua, 2017 a la fecha).